INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PRESENTE

ÁREA:	**SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JUAN CARLOS CAHUICH ZENTENO**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**DEL 06 AL 07 DE JULIO DE 2022**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que. se aplicarían en caso contrario

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR ACCIONES EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, MEDIANTE MEMORANOS: PFPA/11.7/063-2022 (EXPEDIENTE PFPA/11.7/2C.28.2/00045-2022) y PFPA/11.7/131-19 (EXPEDIENTE PFPA/11.7/2C.28.2/00089-19), Y DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA FORESTAL NO. PFPA/11.3/2C.27.2/000170-2022.

SINTESIS: Al momento de la visita se tiene lo siguiente:

El día 06 de julio de 2022, se realizó visita de Inspección a los Terrenos Forestales o Preferentemente forestales, dentro de las Coordenadas Geográficas: N18 12.364 W91 32.440, N18 12.236 W91 32.322, N18 12.219 W91 32.353, N18 12.221 W91 32.400 y N18 12.341 W91 32.477, de la Parcela 1, del Ejido de Centauros del Norte, del Municipio de Carmen, del estado de Campeche. Se procedió al recorrido en el predio sujeto a inspección en compañía de la C. Jovita Orlaineta Ferrer, quien dice ser la propietaria de dicho predio, así como el testigo de asistencia.

Al momento de la inspección la Visitada nos hace mención que la madera de la cual se hace referencia, el corte y derribo lo realizaron los CC. Javier Gutiérrez Pérez, Juan Gutiérrez Pérez, y dos personas más, sin previa autorización alguna, quienes tienen su domicilio en la localidad del ejido Centauro del Norte, del municipio de Carmen, Camp. En el sitio se observa aprovechamiento de materias primas forestales, Principalmente de las especie conocida comúnmente como Tinto (Haematoxylum campechianum). Derivado del recorrido de inspección en el lugar, se hizo una estimación que de acuerdo a la superficie que se encuentra afectada por el corte derribo y aprovechamiento de la especie de Tinto, siendo una superficie de tres hectáreas. Los arboles fueron talados con motosierra, y utilizados en su mayoría para realizar el cercado perimetral del predio, así mismo dentro del área que se encuentra cercada por alambres de púas y postes, se observó el derribo de árboles que de acuerdo a las características del arbolado en cuestión de los renuevos y hojas y ramas de los árboles talados y derribados pertenecen a la especie tinto, se estima que estos tienen un tiempo de 3 a 4 meses de haberse talados. Se realizaron recorridos para dar atención al segundo memorando citado arriba, el cual no se ubicó dicho lugar y dicha persona.

CONCLUSION: Se atienden las denuncias hechas por la sociedad

RESULTADOS OBTENIDOS: Se ejecuta la orden de inspección y se levanta el acta No. PFPA/11.3/2C.27.2/00170.

CONTRIBUCION: Aplicar los conocimientos en la materia para el mejor funcionamiento de la Procuraduría.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS CAHUICH ZENTENO
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

P.D.
LIC. ANA DEL CARMEN CAMARENA ALEJO
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES